

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Declarar de interés y expresar acompañamiento a la realización de la 31° Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas que se llevará a cabo el 1° de abril del 2026, organizada por el Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en conmemoración del 44° aniversario del Conflicto del Atlántico Sur.

**Diputado Paulo Agustín Tita**

**Diputada Andrea Freites**

**Diputado Jorge Neri Araujo Hernandez**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto la conmemoración y acompañamiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la realización de la 31° Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas que se llevará a cabo el 1° de abril del 2026, organizada por el Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en conmemoración del 44° aniversario de la guerra en el Atlántico Sur.

Desde 1984, cada año, durante la noche del 1° y la mañana del 2 de abril, la población de la ciudad de Río Grande se reúne de manera espontánea a conmemorar la memoria de la gloriosa Gesta de Malvinas, desde el mayor de los respetos para sus combatientes y enalteciendo el justo reclamo soberano por las Islas Malvinas y sus espacios marítimos circundantes.

A lo largo del tiempo, la "Vigilia por la Gesta de Malvinas" fue creciendo y consolidándose como parte inescindible de la identidad y el sentir de las y los fueguinos, incorporando a veteranos, familias y jóvenes en un evento que moviliza a miles de personas de todas partes del país y constituye un eje fundamental de la política malvinizadora.

En un contexto en el que desde algunos sectores se busca relativizar o incluso negar la legitimidad del reclamo argentino sobre nuestras Islas Malvinas, la Vigilia y las actividades a ella vinculadas, constituyen un espacio para mantener viva la memoria e imaginar futuros posibles; un espacio de intercambio, comunión y aprendizaje que permite mantener vivo el legado de nuestros Héroes y Heroínas y la añoranza de un porvenir en el que Argentina recupere su integridad territorial y el ejercicio de plena soberanía.

La histórica Carpa de la Dignidad es el espacio que convoca a miles de vecinas y vecinos. El Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas", junto con el apoyo de diversos sectores de la sociedad, se encarga de la organización de la vigilia en el Monumento Central a los Caídos, un lugar simbólico que honra la memoria de aquellos que perdieron la vida en la defensa de la patria.

La vigilia de este miércoles 1 de abril comienza con una misa, continúa con el ingreso de antorchas, seguida de un simulacro de desembarco "Operación Rosario". A la medianoche, tras el toque de sirenas se inicia el acto con el izamiento del pabellón nacional: se guarda un minuto de silencio en profundo homenaje y reconocimiento a aquellos que combatieron, especialmente a los que no regresaron con vida. La misma contará con la presencia de funcionarios nacionales y provinciales y los verdaderos protagonistas de la ceremonia: los y las ex combatientes de todo el país.

Cada año, desde la provincia más austral del mundo, de la que las Islas Malvinas forman parte, renovamos nuestro sentimiento de pertenencia y honramos a nuestros héroes y heroínas. Por todo lo expuesto, considero que es ineludible acompañar desde esta Cuerpo esta reflexiva jornada de memoria y de homenaje, de luto y de esperanza que representa el reclamo emocionado de un país que no se rinde, que no renuncia y reafirma la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, por lo que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.

**Diputado Paulo Agustín Tita**

**Diputada Andrea Freites**

**Diputado Jorge Neri Araujo Hernández**